



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 6 de Mayo de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 33.818 y 33.819, de fecha 17.04.2014, emitido por DAF Hogar Universitario;
- ✓ Adquisición N° 3000-50-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 06.05.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06.05.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 4.985.-

1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HOGAR UNIVERSITARIO**”, **ADQUISICIÓN N° 3000-50-L114**, al oferente “**DISTRIBUIDORA DE ARTÍCULOS DE ASEO Y ESCRITORIO J Y P LIMITADA**”, Rut N° 76.165.961-8, dado que presenta una oferta técnica y económica conveniente a los requerimientos del Mandante.

2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 1.822.681 (Un millón ochocientos veintidós mil seiscientos ochenta y un pesos).

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 114.05.01.002, “Hogar Universitario”, del presupuesto municipal vigente.

4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE (S)